



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
Campo Arañuelo

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Presidente, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, que se celebrará el próximo 5 de septiembre actual, a las 10:00 horas, en el Sala de Juntas de la Mancomunidad, en Rosalejo, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de 27 de junio de 2018.
- 2º.- Dación de cuentas de la correspondencia recibida desde la anterior Junta de Gobierno.
- 3º.-Estado de cuentas de la Mancomunidad y de las deudas de los municipios con la Mancomunidad.
- 4º.-Estado del Expediente Administrativo a la empresa concesionaria de RSU.
- 5º.-Informes de presidencia y asuntos varios.
- 6º.-Ruegos y preguntas.

Por la presente se le cita a Vd, para que concurra a la celebración de dicha Sesión, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día que se detallan al dorso de la presente citación.

Rosalejo, a 31 de agosto de 2018.



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
*Campo Arañuelo*

EL SECRETARIO  
S.A.T. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Fdo.: Valentín Macías Hernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE